

**Por orden de la Defensora de Familia del ICBF Centro Zonal Belén de los
Andaquíes**

CITA Y EMPLAZA

Al señor **ELIAS CAVICHE CANACUE** C.C. No. 1.115.791.523 y a quienes se consideren con derechos, familiares y demás personas interesadas para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten en la Defensoría de Familia, ubicada en la Calle 7 con carrera 7, barrio Cincuentenario de Belén de los Andaquíes, con el fin de NOTIFICARLE el Auto de apertura de fecha (21) de junio de 2021, dictado dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el No. 1115796232-1115794684 adelantado a favor de los niños INGRID YULIETH Y FRANCISCO JABIER CAVICHE MEDINA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Art.102 Código de la Infancia y la Adolescencia
Art. 293 Código General del Proceso.



MARYOLI AVIRAMA SABOGAL
Defensora de Familia



ICBFColombia



www.icbf.gov.co

@ICBFColombia



@icbfcolombiaoficial



Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Regional Caquetá
Centro Zonal Belén de los Andaquíes



**El futuro
es de todos**

**Gobierno
de Colombia**

Fijado el: 8 de julio de 2021

Desfijar el: 15 de julio de
2021

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

CLASIFICADA

ICBFColombia

www.icbf.gov.co

@ICBFColombia

@icbfcolombiaoficial

Dirección Centro Zonal
Calle 7 Carrera 7 Barrio Cincuentenario Belén de los
Andaquíes, Caquetá
Teléfono: 8-4316059

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080